

ACUERDOS
X. SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 30 DE MAYO DE 2008

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la VI. Sesión Ordinaria del 24 de Marzo de 2008, en Iquique.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la VII. Sesión Ordinaria del 14 de Abril de 2008, en Iquique.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el Acta de la VIII. Sesión Ordinaria del 28 de Abril de 2008, en Iquique.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos de aprobación: el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Contreras, Malla, Cámara, Soria, Urzúa, Montiglio y Valenzuela.

- 4.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto: **“Adquisición de Vehículos Equipamiento Tecnológico y Computacional para las Secciones de Investigación Policial (S.I.P), Dependientes de la Prefectura de Carabineros de Iquique”**, por el monto de M\$ 84.601.- Código Interno 01-08-023, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda, conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 365/2008, del 27 de Mayo de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo de la misma fecha, de la Sra. Jefa de la DACOG (S)., doña Isabel Mollo Jachura y demás antecedentes de respaldo sectoriales. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Item	Asignación	Monto \$ 2008	Monto \$ Total
29	03	Vehículos	66.516.400.-	66.516.400.-
29	06	Equipos informáticos	4.255.150.-	4.255.150.-
29	07	Programas informáticos	1.303.245.-	1.303.245.-
29	05	Máquinas y Equipos	12.526.149.-	12.526.149.-
			84.600.944.-	86.600.944.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 5.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto: **“Adquisición de Motos Tto. Para la 1ª y 3ª Comisaría de la Prefectura de Carabineros de Iquique”**, por el monto de M\$ 88.737.- Código Interno 01-08-024, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda, conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 365/2008, del 27 de Mayo de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo de la misma fecha, de la Sra. Jefa de la DACOG (S)., doña Isabel Mollo Jachura y demás antecedentes de respaldo sectoriales. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Item	Asignación	Monto \$ 2008	Monto \$ Total
29	03	Vehículos	85.244.032.-	85.244.032.-
29	05	Maquinas y Equipos	3.492.894.-	3.492.894.-
			88.736.926.-	88.736.926.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes aprobar el proyecto: **“Adquisición Camión 4x4 Equipado Localidades Provincia del Tamarugal”**, por el monto de M\$ 94.148.- Código Interno 01-08-025, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda, conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 365/2008, del 27 de Mayo de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo de la misma fecha, de la Sra. Jefa de la DACOG (S)., doña Isabel Mollo Jachura y demás antecedentes de respaldo sectoriales. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Item	Asignación	Monto \$ 2008	Monto \$ Total
29	05	Máquinas y Equipos	67.668.287.-	67.668.287.-
29	06	Equipos informáticos	26.302.144.-	26.302.144.-
29	07	Programas informáticos	178.060.-	178.060.-
			94.148.491.-	94.148.491.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 6.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes manifestar opinión aprobatoria sobre la solicitud de concesión de uso de suelo a título gratuito, presentada por la I. Municipalidad de Alto Hospicio, representada por el Sr. Alcalde **Don Ramón Alberto Galleguillos Castillo**, sobre el inmueble fiscal localizado en Subestación Eléctrica, Sector de El Boro, de la Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, I. Región de Tarapacá, según Plano I-

2-10.446 – C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales, División del Catastro Nacional de los Bienes del Estado, Comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, amparado mediante inscripción de fojas 783 Vta., bajo el N° 1.032, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, correspondiente al año 1979, de 10.000,00 mt2., por cinco (5) años, para habilitar un parque de vehículos motorizados para la comuna de Alto Hospicio, atendido que mediante Of. Ord. SE01-1287/2008, del 28 de Mayo de 2008, del Sr. Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Tarapacá se ha informado al Pleno que el municipio beneficiario cuenta con los recursos y activos financieros para la operación del recinto según el servicio público de que se da cuenta, de acuerdo con el mérito del Of. Ord. N° 263/08, del 25 de Abril de 2008, del Sr. Alcalde de la I. M. de Alto Hospicio, que da cuenta de la disponibilidad mencionada, y considerando los demás antecedentes de respaldo según los antecedentes que se acompañan al trámite tales como el Of. Ord. SE01-3232/2007, del 16 de Noviembre de 2007, de la Sra. Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales (S) de la I. Región de Tarapacá, todos ellos tenidos a la vista para resolver del modo que se da cuenta y que para todos los efectos forman parte integrante del acuerdo.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 7.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Soria, **reiterar la solicitud de informar al auditor interno del Gobierno Regional de Tarapacá**, sobre los resultados del proceso de persecución de responsabilidad disciplinaria para establecer los hechos y funcionarios responsables del 26 de Abril de 2007, en las dependencias del Complejo Fronterizo de Chacalluta, Arica.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 8.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta el Sr. Alberto Urzúa , que se **reitere al Sr. Asesor Jurídico del Gobierno Regional de Tarapacá**, la medida de remisión de los antecedentes acopiados de la Comisión Especial Investigadora del CORE, respecto a la ejecución y desarrollo de obras del proyecto sobre sector El Boro, en la actual Comuna de Alto Hospicio, por parte del SERVIU., financiado con el FNDR, al Ministerio Público de Iquique, a nivel de denuncia o querrela criminal.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 9.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Alberto Urzúa, que se **remitan los antecedentes originales acopiados en el trabajo de la Comisión**

Especial Investigadora del CORE, respecto a la ejecución y desarrollo de obras del proyecto sobre sector El Boro, en la actual Comuna de Alto Hospicio, por parte del SERVIU., financiado con el FNDP, con el objeto de custodiarlos en la Secretaría del Consejo Regional.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 10.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Jorge Soria, que se **otorgue copia de la respuesta de la Policía de Investigaciones de Chile**, sobre eventual traslado de funcionarios de dicho servicio, como efecto de la eventual responsabilidad por los hechos ocurridos el 26 de Abril de 2007, en las dependencias del Complejo Fronterizo de Chacalluta, Arica, en que intervino la Srta. ex Intendenta Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 11.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Julio Cámara, **reiterar la petición de informar a la Sra. Jefa de la DACOG** sobre los antecedentes del proceso administrativo de ejecución y desarrollo del proyecto de electrificación Huara Colchane.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Jorge Soria, **reiterar la petición de informar a las autoridades de salud** sobre aplicación de recursos financieros anuales por región, monto de recursos disponibles per cápita, expresión porcentual en relación la total nacional y los aportes del GORE en la Región de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 13.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Malla, **reiterar la petición de informar a la autoridad regional de justicia** sobre los antecedentes jurídicos de vigencia de la institución Remar.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 14.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes a propuesta de la Sra. Myrtha Gandarillas, constituir una **Comisión Especial Fiscalizadora**, integrada en general por todos los consejeros regionales, encargada de aclarar el cumplimiento de los objetivos previstos en los fundamentos esgrimidos en la solicitud la transferencia de M\$ 11.384.- del FNDR a fondos del Ministerio del Interior MINTER, aprobados por el Consejo Regional de Tarapacá en la III., Sesión Extraordinaria de Consejo Regional, celebrada el 29 de Octubre de 2007 y de que da cuenta el Certificado N° 185/2007, del 29 de Octubre de 2007, del Secretario Ejecutivo del CORE.

La constitución e integración como la determinación de los cargos de Presidente y Secretario de la mencionada comisión, se harán a la máxima brevedad posible.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio y Contreras.

Vota en contra de la iniciativa el Sr. Urzúa, atendidos los fundamentos del rechazo que se consigna en Acta.

No se registra el voto del Sr. Soria, por estar ausente de la Sala al instante del votación.

- 15.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Jorge Soria, que se **oficie a la Sra. Ministro de Vivienda y Urbanismo**, a fin de dar cuenta de la preocupación del Consejo Regional de Tarapacá respecto al trámite que se ha dado por las autoridades de SERVIU de la región respecto de las denuncias de dirigentes de agrupaciones de pobladores beneficiados con programas de viviendas sectoriales, en contra de la gestión y administración de la institución CORDEH.

De la misma manera se solicita que se adopten todas las medidas administrativas y disciplinarias tendientes a mantener y conservar estrictamente la regularidad de los servicios de CORDEH., que presta a grupos de pobladores tanto en la I. Región de Tarapacá como en la XV. Región de Arica y Parinacota y en otras regiones del país, atendidas las solicitudes y demandas de los pobladores y la naturaleza y características de las irregularidades denunciadas, en las soluciones habitacionales, pagos extraordinarios, promesas de otorgamiento de títulos, etc.

De la misma manera, a modo provisional y mientras se esclarecen los hechos, se solicita a la autoridad sectorial nacional, que se evite la entrega de nuevos programas y de terrenos, en el quehacer sectorial indicado, a la mencionada entidad CORDEH.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 16.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Malla y Julio Cámara, solicitar

que la **Srta. Secretaria Regional Ministerial de SERPLAC.**, sea invitada y participe en los trabajos de comisión y especialmente en las sesiones de Pleno del Consejo Regional, para cuyo efecto se denotará la especial significación de su aporte sectorial al análisis y debate de cada iniciativa de inversión regional, en su ámbito de competencia.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 17.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Juan Malla y Julio Cámara, solicitar que la **Srta. Secretaria Regional Ministerial de SERPLAC.**, tenga bien informar sobre todos los programas, proyectos o iniciativas de inversión postulantes al FNDR., que se encuentren con trámite pendiente de evaluación de la rentabilidad social y económica ante la SERPLAC de la Región de Tarapacá, originados en las autoridades regionales del sector salud, especialmente las fechas de ingreso a trámite, su calificación provisoria de estado, montos, etc., como asimismo todas las iniciativas que en el curso del año 2007 y 2008 han sido calificados en el proceso como recomendadas sin condiciones. De la misma manera, se solicita información sobre antecedentes de iniciativas que postulen a fondos sectoriales.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 18.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, respaldar las gestiones que pueda asumir y realizar el Sr. Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional, ante las autoridades nacionales sectoriales, del Ministerio de Salud, Ministerio de la Vivienda y Ministerio de Bienes Nacionales, tendientes a superar las necesidades de dichos sectores en su operatividad regional.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 19.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Reposición Equipos Laboratorio Clínico, Hospital Iquique”**, por el monto de M\$ 54.856.- Código Interno 01-08-019, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda, conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 365/2008, del 27 de Mayo de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo de la misma fecha, de la Sra. Jefa de la DACOG (S)., doña Isabel Mollo Jachura y demás antecedentes de respaldo sectoriales. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Asignación	Item	Monto M\$	Monto M\$
-----------	------------	------	-----------	-----------

			2008	Total
29	05	Máquinas y Equipos	54.856.-	54.856.-
			54.856.-	54.856.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 20.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Reposición Equipos Médicos, Unidad de Emergencia Hospital Iquique”**, por el monto de M\$ 131.645.- Código Interno 01-08-020, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda, conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 365/2008, del 27 de Mayo de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo de la misma fecha, de la Sra. Jefa de la DACOG (S)., doña Isabel Mollo Jachura y demás antecedentes de respaldo sectoriales. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Asignación	Item	Monto M\$ 2008	Monto M\$ Total
29	05	Máquinas y Equipos	131.645.-	131.645.-
			131.645.-	131.645.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 21.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Equipamiento Unidad Oftalmológica Hospital Iquique”**, por el monto de M\$ 51.412.- Código Interno 01-08-018, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda, conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 365/2008, del 27 de Mayo de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo de la misma fecha, de la Sra. Jefa de la DACOG (S)., doña Isabel Mollo Jachura y demás antecedentes de respaldo sectoriales. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Asignación	Item	Monto M\$ 2008	Monto M\$ Total
29	05	Máquinas y Equipos	51.412.-	51.412.-
			51.412.-	51.412.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 22.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Reposición y Adquisición Equipos e Instrumental Quirúrgico, Hospital Iquique”**, por el monto de M\$ 307.091.- Código Interno 01-08-021, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda, conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 365/2008, del 27 de Mayo de 2008, consistentes en Informe

Ejecutivo de la misma fecha, de la Sra. Jefa de la DACOG (S)., doña Isabel Mollo Jachura y demás antecedentes de respaldo sectoriales. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Asignación	Item	Monto M\$ 2008	Monto M\$ Total
29	05	Máquinas y Equipos	307.091.-	307.091.-
			307.091.-	307.091.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 23.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Reposición Vehículo Transporte para Discapacitados, Hospital de Iquique”**, por el monto de M\$ 70.000.- Código Interno 01-08-022, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda, conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 365/2008, del 27 de Mayo de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo del 28 de Mayo de 2008, de la Sra. Jefa de la DACOG (S)., doña Isabel Mollo Jachura y demás antecedentes de respaldo sectoriales. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Asignación	Item	Monto M\$ 2008	Monto M\$ Total
29	03	Vehículos	70.000.-	70.000.-
			70.000.-	70.000.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 24.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Adquisición Carro Rescate con Equipamiento 1ª Cía. de Bomberos de Alto Hospicio. Cuerpo de Bomberos Santa Rosa de Huantajaya”**, por el monto de M\$ 63.060.- Código Interno 01-08-011, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda, conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 339/2008, del 16 de Mayo de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo de la misma fecha, de la Sra. Jefa de la DACOG., doña Jacqueline Díaz Rodríguez y demás antecedentes de respaldo sectoriales. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Asignación	Item	Monto M\$ 2008	Monto M\$ Total
29	03	Vehículos	63.060.-	63.060.-
			63.060.-	63.060.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 25.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Adquisición Carro Aljibe Cuerpo**

de Bomberos Santa Rosa de Huantajaya”, por el monto de M\$ 101.000.- Código Interno 01-08-012, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda, conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 339/2008, del 16 de Mayo de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo de la misma fecha, de la Sra. Jefa de la DACOG., doña Jacqueline Díaz Rodríguez y demás antecedentes de respaldo sectoriales. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Asignación	Item	Monto M\$ 2008	Monto M\$ Total
29	03	Vehículos	101.000.-	101.000.-
			101.000.-	101.000.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 26.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Adquisición Equipamiento Compresor Estacionario para Llenado de Equipos de Respiración Autónoma, Cía. de Bomberos Ausonia N° 4, Iquique”**, por el monto de M\$ 16.100.- Código Interno 01-08-013, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda, conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 339/2008, del 16 de Mayo de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo de la misma fecha, de la Sra. Jefa de la DACOG., doña Jacqueline Díaz Rodríguez y demás antecedentes de respaldo sectoriales. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Asignación	Item	Monto M\$ 2008	Monto M\$ Total
29	05	Máquinas y Equipos	16.100.-	16.100.-
			16.100.-	16.100.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio y Contreras.

Se abstiene de participar en el análisis, discusión y votación el Sr. Urzúa, fundado en la norma del Artículo 35 de la Ley N° 19.175.-

- 27.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Adquisición Equipos de Protección Personal EEP., Cía. de Bomberos Dalmacia N° 5, Iquique”**, por el monto de M\$ 13.710.- Código Interno 01-08-015, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda, conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 365/2008, del 27 de Mayo de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo de la misma fecha, de la Sra. Jefa de la DACOG (S)., doña Isabel Molo Jachura y demás antecedentes de respaldo sectoriales. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Asignación	Item	Monto M\$	Monto M\$
-----------	------------	------	-----------	-----------

			2008	Total
29	05	Máquinas y Equipos	13.710.-	13.710.-
			13.710.-	13.710.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio y Contreras.

Se abstiene de participar en el análisis, discusión y votación el Sr. Urzúa, fundado en la norma del Artículo 35 de la Ley N° 19.175.-

- 28.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Adquisición Camión Aljibe Alto Hospicio”**, por el monto de M\$ 77.743.- Código Interno 01-08-017, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda, conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 365/2008, del 27 de Mayo de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo de la misma fecha, de la Sra. Jefa de la DACOG (S)., doña Isabel Mollo Jachura y demás antecedentes de respaldo sectoriales. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Asignación	Item	Monto M\$ 2008	Monto M\$ Total
29	03	Vehículos	77.743.-	77.743.-
			77.743.-	77.743.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

No se registra el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas, por encontrarse ausente de la Sala al instante de la votación.

- 29.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el proyecto: **“Adquisición Camión Aljibe, Limpiafosas y Recolector de Basura para la Comuna de Huara”**, por el monto de M\$ 145.577.- Código Interno 01-08-016, con cargo al FNDR de 2008, bajo el régimen del Of. Circular N° 36, del año 2007, de DIPRES, Hacienda, conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 365/2008, del 27 de Mayo de 2008, consistentes en Informe Ejecutivo de la misma fecha, de la Sra. Jefa de la DACOG (S)., doña Isabel Mollo Jachura y demás antecedentes de respaldo sectoriales. El proyecto se estructura del modo siguiente:

Subtítulo	Asignación	Item	Monto M\$ 2008	Monto M\$ Total
29	03	Vehículos	145.577.-	145.577.-
			145.577.-	145.577.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 30.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Jorge Soria, solicitar informe a las **autoridades superiores de bomberos de la Región de Tarapacá** sobre la situación de operación del equipo material mayor adquirido con cargo al FNDR., para las diversas unidades de servicio.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio y Contreras.

Se abstiene de participar en el análisis, discusión y votación el Sr. Urzúa, fundado en la norma del Artículo 35 de la Ley N° 19.175.-

- 31.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Alfredo Montiglio Adami, respaldar toda gestión posible del Sr. Intendente Regional y Presidente del Consejo Regional en orden a **elevar el nivel y dinámica del gasto en el Programa 02, de 2008 del GORE**, en especial, en lo tocante a aplicar el financiamiento del FNDR a proyectos en principio ser financiados con los fondos especiales derivados del Transantiago.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 32.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta de aplicación del Fondo de Innovación para la Competitividad F.I.C., de la Región de Tarapacá, asignado para el año 2008, ascendente a la cantidad M\$ 1.471.481.-

Lo anterior, con la especial observación y constancia expresa de que la iniciativa: **“Escuela de Gobierno, Gestión y Políticas Públicas Región de Tarapacá”**, contemplado como antecedente en la propuesta del Convenio del Gobierno Regional y la Universidad Arturo Prat, debe ser reorientado dentro de las líneas aceptadas que originan y justifican esos fondos y, en especial, debe reconfigurarse la iniciativa en función de un verdadero propósito de innovación y aplicación tecnológica, aspectos que controlará y fiscalizará en su fase operativa el Consejo Regional de Tarapacá.

Para estos efectos se ha tenido en cuenta los antecedentes sobre la materia acompañados por la DIPLAD y los ordenados agregar por el Sr. Presidente e Intendente Regional de Tarapacá, todos los cuales se han tenido a la vista para resolver del modo que se ha mencionado, teniéndose de esta forma como parte integrante del acuerdo, atendido el Of. Ord. N° 069, del 22 de Mayo de 2008, del Sr. Jefe de DIPLAD del Gobierno Regional de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara y Contreras.

Vota en contra el Sr. Alberto Urzúa Aravena, quien funda su voto conforme consta en argumentos expuestos en Acta.

No se registra el voto del Sr. Montiglio por haberse retirado de la Sala.

- 33.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, el programa de sesiones del mes de Julio de 2008, siendo el siguiente:

a).- XI Sesión Ordinaria: 16 de Junio de 2008

b).- XII Sesión Ordinaria: 23 de Junio de 2008

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa y Contreras.

- 34.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que el Sr. Intendente Regional, sostenga ante el Sr Embajador de Israel en Chile y demás personeros acreditados el amplio **interés del Gobierno Regional de Tarapacá, de participar en un programa de visita a Israel**, orientado a tomar conocimiento directo de los procesos de avance social y económico, tecnología agrícola, educación técnica agrícola, desarrollo del recurso hídrico, manejo y oferta de turismo y planificación estratégica del desarrollo, entre otras materias relevantes de interés regional.

En su caso, se tiene presente para cubrir los costos de la visita, las disponibilidades, líneas e ítems consignados en el programa de Capacitación para la Cooperación Internacional del Gobierno Regional de Tarapacá, de acuerdo a los antecedentes, que se tienen en vista.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela y Contreras.

Vota en contra el Sr. Urzúa, por las razones y fundamentos sobre pertinencia, eficacia y eficiencia del acuerdo y objetivos del acuerdo, que expresan y que se consignan en Acta.

Se abstiene de votar el Sr. Julio Cámara por las razones y fundamentos sobre monto de disponibilidad anual presupuestaria, prioridades regionales y disciplina de respeto a las normas de control y acuerdo previo del Consejo Regional sobre la materia .

No se registra el voto del Sr. Montiglio y de la Sra. Myrtha Gandarillas, por haberse retirado de Sala.

- 35.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, autorizar que el Sr. Contreras, Valenzuela y Urzúa, más los consejeros regionales que se encuentren interesados, viajen a Santiago y Valparaíso, los **días 3 y 4 de Junio de 2008**, a fin de sostener entrevistas con autoridades sectoriales nacionales de Subdere, MINTER, y personeros de comisiones de trabajo del Parlamento Nacional, a fin de tomar conocimiento detallado del estado de tramitación del proyecto sobre reforma a la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Urzúa y Contreras.

Se abstiene de votar el Sr. Julio Cámara por las razones y fundamentos sobre monto de disponibilidad anual presupuestaria, prioridades regionales y disciplina respecto a las normas de control y acuerdo previo del Consejo Regional sobre la materia .

No se registra el voto del Sr. Montiglio y de la Sra. Myrtha Gandarillas, por haberse retirado de la Sala.

- 36.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Contreras, solicitar un informe de estado de tramitación del **programa de control, de la Plaga de la Mosquita Blanca**, en la comuna de Pica, sujeto a evaluación de rentabilidad ante la SERPLAC de Tarapacá.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Urzúa, Cámara y Contreras.

No se registra el voto del Sr. Montiglio y de la Sra. Myrtha Gandarillas, por haberse retirado de la Sala.

- 37.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Alberto Urzúa, que se soliciten los antecedentes a asesoría jurídica del GORE sobre los resultados del trabajo de la Comisión Especial Fiscalizadora de obras de proyectos financiados con el FNDR en el **sector El Boro** de la actual comuna de Alto Hospicio, en que actuó como unidad técnica el SERVIU, con el objeto de instar por las acciones necesarias previstas en el informe final.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Urzúa, Cámara y Contreras.

No se registra el voto del Sr. Montiglio y de la Sra. Myrtha Gandarillas, por haberse retirado de la Sala.

- 38.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Alberto Urzúa, que se reitere el informe sobre estado de ejecución y situación actual del proyecto que tiende a remodelar la calle Baquedano en la ciudad de Iquique, a cargo de la I.M. de Iquique, en cuanto a montos de recursos, etapas y obras, etc.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Urzúa, Cámara y Contreras.

- 39.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Alberto Urzúa, que se reitere el informe sobre estado de ejecución y situación final del proyecto sobre **Feria China**, en la ciudad de Iquique, a cargo de la I.M. de Iquique, en cuanto a montos de recursos, etapas y obras, informe de Contraloría Regional de Tarapacá, etc.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Urzúa, Cámara y Contreras.

No se registra el voto del Sr. Montiglio y de la Sra. Myrtha Gandarillas, por haberse retirado de la Sala.

- 40.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Jorge Soria, que se **complemente la petición a la Contraloría Regional de Tarapacá**, sobre la trasgresión a la norma contemplada en el Artículo 8, inciso segundo de la Constitución Política de la República por parte del Concejo Comunal de la I.M. de Iquique, en cuanto a normar y realizar sesiones en el carácter de reservadas o secretas.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Urzúa, Cámara y Contreras.

No se registra el voto del Sr. Montiglio y de la Sra. Myrtha Gandarillas, por haberse retirado de la Sala.

- 41.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Jaime Valenzuela Núñez, que la Comisión de Medio Ambiente, visite todas las comunas de la Región de Tarapacá, a fin de verificar la situación o estado de funcionamiento de unidades o plantas de tratamiento de residuos sólidos desde el punto de vista de los intereses ambientales comprometidos y haga un levantamiento de la materia.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Urzúa y Contreras.

Se abstiene de votar el Sr. Julio Cámara por las razones y fundamentos sobre monto de disponibilidad anual presupuestaria, prioridades regionales y disciplina de respeto a las normas de control y acuerdo previo del Consejo Regional sobre la materia .

No se registra el voto del Sr. Montiglio y de la Sra. Myrtha Gandarillas, por haberse retirado de la Sala.

- 42.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras, que la Comisión de Desarrollo y Equidad Social, realice una **visita a las localidades de Cerro Unitas y Soga Bajo**, de la Comuna de Huara, Provincia del Tamarugal, a fin de tomar contacto con pobladores y verificar estado

de situación de necesidades relacionadas con materia de la competencia de la comisión.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Valenzuela, Urzúa y Contreras.

Se abstiene de votar el Sr. Julio Cámara por las razones y fundamentos sobre monto de disponibilidad anual presupuestaria, prioridades regionales y disciplina de respeto a las normas de control y acuerdo previo del Consejo Regional sobre la materia .

No se registra el voto del Sr. Montiglio y de la Sra. Myrtha Gandarillas, por haberse retirado de la Sala.

- 43.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, a propuesta del Sr. Rómulo Contreras y del Sr. Cámara, que las **Comisiones de Desarrollo y Equidad Social y de Educación, Arte y Cultura del Consejo Regional**, aborden el análisis de la situación del sector salud, en el ámbito público, por una parte y los resultados regionales de la prueba de evaluación SIMCE y sus efectos en cuanto a la calidad y calidad de la educación regional, por la otra.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Soria, Cámara, Valenzuela, Urzúa y Contreras.

No se registra el voto del Sr. Montiglio y de la Sra. Myrtha Gandarillas, por haberse retirado de la Sala.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**